

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENUTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce (2015), siendo las 11:07 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la ciudad de Guayaquil avenida 9 de Octubre y Malecón Edificio La Previsora, piso 26 oficina 2607, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía TENUTA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular Sr. Carlos Quinga Amagua, y como Secretario el Sr. Juan Mogrovejo V.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Vicente Garces Pina, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), y con derecho a 1 voto.
- World Cranes Export SL, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$799,00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), y con derecho a 799 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

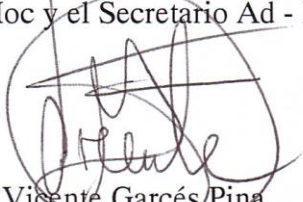
- Estado de Situación Financiera Individual 2014,
- Estado de Resultados Integrales Individuales 2014,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales 2014,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales 2014,
- Las Notas a los Estados Financieros 2014.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

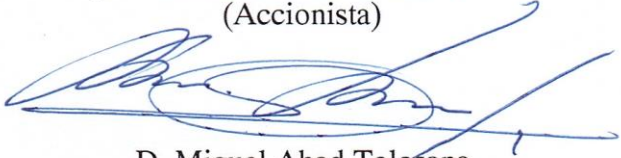
A las 12:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad - Hoc declara concluida la Junta a las 12,25 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, junto el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifican, firmando en unidad de acto.



D. Vicente Garcés Pina
Presidente Ad-hoc/Accionista

p. WORLD CRANES EXPORT
(Accionista)

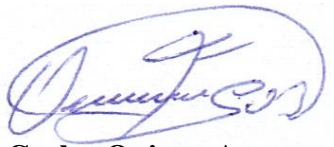


D. Miguel Abad Tolosana

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 29 de Abril de 2015.-



Juan Mogrovejo Vera
SECRETARIO AD HOC



Carlos Quinga Amagua
PRESIDENTE AD HOC